



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ASIGNACIÓN

FECHA: 22 DE DICIEMBRE DEL 2025
NÚMERO DE HOJAS: UNA

PARA: INFRA, S.A. DE C.V.

AT'N. VENTAS GOBIERNO RFC: INF891031-L T 4 CORREO ELECTRONICO: CMENDOZA@INFRA.COM.MX

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DEL BIEN COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. S18/AD/008/2026 SEGUNDA VUELTA MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION

ARTICULO: 55 DE LA LAASSP

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-57-2026

CODIGO EXPEDIENTE COMPRAS MX: E-2025-00117034

NÚMERO DE CONTRATO COMPRAS MX: 050GYR007N05726-001-00

REGISTRO SAI:D5M0250

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 000000980-2026

FECHA : 24/10/2025

CTA: 51251022

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia comprenderá 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Partida	CuCOP	Descripción de la partida o grupo	Monto max sin IVA	Monto min sin IVA
Única	25303436	Suministro de Gases y Nitrógeno	\$43,103.45	\$17,241.38
	25303437			
	25900013			
	26100006			

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA
MONTO DE LA FIANZA: \$41310.34

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX. Para cualquier aclaración favor de comunicarse a los tel. (s) lada (01 777) 3 15 54 43 con la Lic. Victor Manuel Quezada Marin o vía correo electrónico victor.quezada@imss.gob.mx.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. JORGE LUIS LUNA HAM

TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Elaboró: MTRO. VICTOR MANUEL QUEZADA MARIN, N47 LÍDER DE PROYECTO

Revisó: LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



2025
Año de
La Mujer